

EL CONDOR DE BOLIVIA.

Chuquisaca, Jueves 5 de Enero de 1826.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo
Para amarlo es necesario conocer sus ventajas.

Tracy.

DIPLOMACIA.

El día 1.º se reunieron las autoridades en la casa de S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho el que acompañado del Jeneral Santa-Cruz, de aquellas y de su Estado Mayor se dirigió á la de S. E. el Libertador, donde á poco entraron los encajados de negocios de la Republica Argentina, Jeneral Alvear y Dr. Diaz-Velez, que fueron introducidos por el Secretario Jeneral Dr. D. Santiago Estenós, con todas las formalidades de estilo: el primero de aquellos habló al Libertador en los siguientes términos.

SEÑOR.

Lleno del mas vivo sentimiento, me presento hoy á recibir vuestras últimas órdenes: colmado de favores y atenciones con que os habeis dignado honrarme, sin merecerlo; y penetrado de respeto, y admiracion, por las altas y distinguidas calidades que he tenido ocasion de observar de cerca. Yo contaré, siempre como los dias mas felices de mi vida, aquellos que mi fortuna me ha proporcionado el honor de pasar, cerca de vuestra persona.

En mi primera audiencia tuve el gusto de aseguraros, los sinceros sentimientos de admiracion y amistad, que animaban al Gobierno, de las Provincias Unidas, por vuestra ilustre persona; y me es satisfactorio concluir mi comision, pudiendo, ratificaros estos mismos sentimientos de los cuales habeis recibido, las demostraciones mas positivas.

El Sr. Ministro Diaz-Velez, con cuya compania he sido honrado tiene

la dicha de permanecer á vuestro lado, para seguir cultivando las relaciones de amistad que tan íntimamente existen entre nuestro gobierno y los de las Republicas, de cuya direccion estais encargado.

Yo me haré un grato deber, de transmitir fielmente al Gobierno y Nacion Argentina las repetidas pruebas que habeis tenido la bondad, de darnos, del aprecio, é interés que formais por la suerte, de este pueblo generoso. Sentimientos que harán conocer á la corte vecina, la identidad, de principios y mutuos intereses, que ligan á los nuevos republicanos del continente de Colón.

Al ausentarme de Bolivia el mas vivo dolor se ampara de mi corazón y solo podrá consolarme, la esperanza de que mi comportacion, haya podido merecer vuestra aprobacion,

Me será permitido en esta ocasion, rendiros las mas sinceras y expresivas gracias por las demostraciones de amistad, y aprecio que os habeis dignado dispensarme. Ellas han hecho impresiones profundas, que no desapareceran sino con mi existencia,

A esta arenga contesto S. E. el Libertador con las siguientes palabras:

SEÑOR PLENIPOTENCIARIO.

La despedida de vuestra Señoría para la Capital de la Republica Argentina, es un motivo de sentimiento para mí, por que me priva de la satisfaccion de ver á uno de los Personajes mas ilustres de su gloriosa patria. Y aunque el Sr. Ministro Diaz-Velez és muy digno de llenar tan sensible ausencia, yo mismo tenia

go que volver á Lima á dar cuenta á los Representantes del pueblo, del tiempo que, he gobernado la República peruana.

El Gran Mariscal de Ayacucho, queda aquí encargado del mando Supremo; y el Sr. Ministro Diaz-Velez, podrá concluir con S. E., cuando lo juzguen conveniente, aquellas transacciones que en su sabiduria, tenga por útiles, y reciprocas, para la estabilidad de nuestras nuevas Repúblicas.

Vuestra Señoría puede asegurar al Gobierno Argentino de mi cordial adhesión acia una República hermana, que debe ser por siempre, una de las partes mas interesantes del todo americano. Yo me lisonjeo que sus diferencias con el Brasil lograrán un éxito glorioso; por que la justicia debe al fin triunfar.,

En seguida se retiraron los encargados de negocios acompañados de los edecanes de S. E. el Libertador, quien dirijiendose á las autoridades, Claustro y muchas otras personas que se hallaban presentes pronunció una tierna y elegante despedida en la que reiteró sus votos por la prosperidad y gloria de Bolivia, que es, como repite á cada paso S. E., la hija de su corazón.

Concluido el acto se retiró el Gran Mariscal á quien acompañaron á su casa el Jeneral Santa-Cruz, y las autoridades.

NOTICIAS.

PERU.

Las elecciones hechas en las provincias de esta República para diputados y senadores de la proxima legislatura, han sido con un orden admirable, y segun se nos informa la jeneralidad de las personas nombradas son dignas de ocupar un lugar en el santuario de las leyes.

COLOMBIA.

Las elecciones para diputados y senadores, Presidente y Vice-Presidente de esta República se han hecho ya. La opinion, sin ningun género de oposicion, para Presidente, está por el Libertador; y la mayoría, nos aseguran, para Vice-Presidente, por el Jeneral Santander.

A todas partes donde el influjo (aunque sea indirecto) del Liberta-

dor, alcanza, las cosas que siempre van acompañadas de ciertos vauenes, se hacen con una tranquilidad que admira. Los Ciudadanos ejercen sus derechos sin restricciones ningunas, pero la paz pública no se altera, por que las leyes se observan y hacen observar con la mayor severidad. Cuando las naciones principian á marchar con paso tan firme, puede decirse que no estan muy distantes de llegar al término de su felicidad y su grandeza.

CHILE.

Hace tiempo que está siendo este país el juguete de las pasiones y de la cabala: despues de cuatro años van disueltos cuatro Congresos de lo que se han orijinado los males que á poco que se discorra puede inferirse. Acaba muy recientemente de publicar tres decretos el director Freyre que serán célebres en los fastos de la arbitrariedad. Por uno se disuelve el Congreso, por otro se destierran un número considerable de personas respetables y beneméritas, y por el tercero se niega el asilo obligandoles á salir en término de veinte y cuatro horas, á los emigrados de la provincia de S. Juan. Pocas reflexiones hay necesidad de hacer para convencerse de que tales actos no pueden menos de traer sobre los pueblos la ruina y la miseria: porque allí crecen las desdichas donde el gobierno hollando las leyes y los derechos de los ciudadanos se erije en árbitro de la fortuna y bien estar de estos. Los reyes arbitrarios así obran y por eso son con razon detestados de todos los hombres pensadores. El señor Freyre ha disuelto ya tres Congresos con la fuerza ó la intriga, de lo que debemos inferir que, ó el pueblo de Chile es el mas imbécil de la tierra no sabiendo elegir sus representantes, ó que el Señor Freyre no marcha rectamente al bien.

Nosotros estamos bien léjos de aprobar la conducta de los reboltosos de la provincia de S. Juan, mas negarle un asilo en el país donde se acogen, nos parece un atentado horrible de todos los principios del derecho de jentes, y que hasta ahora no habiamos sabido dejase de respetar mas que Fernando 7.^o Pero todos los gobiernos tienen su política

peculiar y el de Chile no carece de la suya que parece serle peculiarísima
POTOSÍ.

En esta capital se ha solemnizado el Aniversario de la batalla de Ayacucho con la mayor alegría. Por dos dias ha salido por las calles un carro adornado elegantemente con los retratos de S. E. el Libertador y Gran Mariscal de Ayacucho. Hemos tenido fuegos, misa cantada y un magnifico bayle en celebridad todo, de aquel dia memorable.

ESPAÑA.

El ex-vicey La-Serna llegó en junio á Madrid, y en julio ha sido desterrado á Toledo donde deberá ser juzgado. ¿Como premia Fernando á sus servidores?

El ex-vicey Pezuela que se hallaba de capitán jeneral de Castilla la nueva ha sido separado de este mando, porque parece no estar enteramente de acuerdo sus ideas con las furiosas que rijen en España: otro buen servidor de Fernando bien premiado ¿cuantos millares podíamos citar?

JENEROSIDAD ADMIRABLE.

El Sr Jeneral Liza participa al Gran Mariscal de Ayacucho que la M. I. M. y la junta de hacendados de Arequipa regalaron el 9 del corriente á los soldados Colombianos de su division, vencedores en Ayacucho, mil quinientos pesos; y que la tropa dando las gracias por este obsequio, solicitó que se le dejase emplear este dinero discrecionalmente. Habiendosele concedido, los batallones Rifles y Vargas dieron su parte al Colegio de Huérfanos; y Vencedor y Husares á las Educandas.

**HE AQUI LA PROCLAMA, QUE
S. E. EL LIBERTADOR HA
DIRIJIDO A LOS HABITANTES DE BOLIVIA.**

CIUDADANOS.

Un deber sagrado, para un Republicano, me impone la agradable necesidad de dar cuenta á los Representantes del Pueblo, de mi administracion. EL CONGRESO PERUVIANO vá á reunirse; y yo debo devolverle el mundo de la República que me habia confiado. Asi parto para la Capital de Lima; pero llevo de un profundo dolor, pues me aparto

momentaneamente de vuestra patria, que es la patria de mi corazon y de mi nombre.

CIUDADANOS: Vuestros Representantes me han hecho confianzas inmensas, y yo me glorio con la idea de poder cumplirlas, en cuanto dependa de mis facultades. Seréis reconocidos por una Nacion independiente; recibiréis la constitucion mas liberal del mundo; vuestras leyes orgánicas, serán dignas de la mas completa civilizacion;—el Gran Mariscal de Ayacucho, está á la cabeza de vuestros negocios;—y el 25 de Mayo proximo, será el dia, en que BOLIVIA SEA. Yo os lo prometo.—Chuquisaca á 1.º de Enero de 1826.—BOLIVAR.

NOTICIAS.

En una carta de Buenos-Ayres de 26 de Noviembre último que tenemos á la vista asegura el que la escribe el estado ventajoso de los orientales en la provincia Cisplatina. El autor de la carta afirma no tiene el Emperador de dicha provincia mas que dos mil hombres en Montevideo, mil en la Colonia y como mil quinientos de Caballeria esparcidos en la campaña; y que el ejército oriental constará de cuatro mil hombres entusiasmados sin contar dos mil mas que tenia ya á sus órdenes el Jeneral Rodriguez en la linea del Uruguay.

En la misma carta se leen los dos párrafos siguientes.

En Montevideo, los patriotas ec-sistentes en la plaza anuncian mucho por que el Libertador Bolivar tenga decision por su libertad. Ellos creen y yo tambien que con solo su amago se decidiria la cuestion, y quizá fluctuaria el Emperador entre la existencia de su imperio y la ocupacion de la banda oriental.

Por esta breve y sucinta pero veridica relacion que le hago del estado oriental y Brasílero vendrá en conocimiento de lo fácil que és el que con que S. E. el Libertador oficiase á D. Pedro por la evacuacion del territorio oriental, tan pronto como esto sucediese tendria que ejecutarlo por que de lo contrario el sabe que pierde la moneda y cambio. Es tan positivo esto que

aun se lo he oído á muchos Jefes Portugueses, entre ellos un brigadier, al extremo de confesar que con Bolívar en la pelea todo era concluido pues del ministerio de Buenos-Ayres y sus deliberaciones cuidan muy poco, no se por que pero el resultado és que solo temen á los orientales y al Libertador.



Vistos con el informe de S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho se declara que los beneméritos ciudadanos Doctores Casimiro Olañeta, Manuel María Urcullu, y Leandro Usin han demostrado su grande adhesión al sistema de independencia, y Libertad de América, y que los servicios que aparentaron prestar al general Olañeta se proponían por objeto principal contribuir con sus conocimientos y relaciones al sostén de la causa de la Patria que habían protestado defender á toda costa. El Supremo Gobierno cumple con un acto de justicia al hacer esta declaración que arrojan de sí las diligencias, y documentos que forman el expediente con que apoyan el presente recurso.—Por orden de S. E.—Estenós.



AVISO A LOS JUECES.

Nos aseguran que en estos dias han ocurrido algunas muertes violentas y varias puñaladas de las que han resultado heridas graves. Tales excesos son hijos bien lo sabemos, de los antiguos desordenes, que las leyes y la inflexible severidad de los jueces es necesario corte de raiz.

Nosotros sabemos que el gobierno ha adoptado las medidas mas eficaces para que los desordenes sean corregidos; pero todo su celo será infructuoso si los jueces, como esperamos, no cooperan por su parte á castigarlos. Formense las sumarias y los procesos en pocas horas si es posible, haganse escarmientos pronto y los males desaparecerán. Si esta tanto vagabundo y mal intencionado luego, luego el peso de la ley y en pocas semanas se corri-

ran los viciosos que se advierten.

Si los miserables leguleyos embrollan las causas, alargan los trámites é interpretan á su antojo las leyes, los Jueces instruidos y bien intencionados (como son los actuales de Chuquisaca) saben que los delitos no castigados, es lo bastante para dholvér un Estado, por que como decia un jurista "allí están los crimenes donde se encuentran la impunidad,"

Talvez en otro número hablaremos de la materia que ahora nos ocupa y entónces, como podamos, manifestaremos que los vicios en la pronta formación, vista y sentencia de las causas no es tanto de la legislación, viciosa en verdad, como de los hombres.



SEÑOR EDITOR DEL CONDOR.

Ruego á V. haga lugar en su próximo número á este aviso.

En el número 613 de la Gaceta mercantil de Buenos-Ayres se insertan dos artículos de carta escritas de Potosí á aquella Ciudad, en que se habla de SS. Ecsos. el Libertador, y el Gran Mariscal de Ayacucho, y los Señores Generales Santa-Cruz, Miller &c, lo mismo que del recibimiento publico de la Legacion Argentina por S. E. y recovite dado en aquel dia. Una de las cartas dice que su autor tubo el gusto de estar á las tres personas del Libertador, al lado del Caballero Dorrego, y enfrente de los Jenerales arriba nombrados. Fui honrado con el asiento inmediato al Sr. Jeneral Alvear, que, si no lo recuerdo mal, estaba el primero al costado de S. E.: la tercera silla la ocupaba el Sr. Coronel Dorrego, y por encontrarme á su lado, y ocupar este Sr. aquel asiento, se podria creer quizá, que alguna de las relaciones contenidas en aquellas cartas es mia. Tengo mis razones para declarar, como lo hago, que de ninguna de tales cartas soy autor.—Soy, Sr. Editor, de V.—atento servidor.—Domingo de Oro.—Secretario de la Legacion Argentina.

Imprenta del Ejército: administrada por Fermin Arévalo.